

DECLARACION

El Directorio Nacional del Colegio de Abogados A.G. condena del modo más categórico el atentado dirigido contra el Jefe del Estado General Pinochet, que costó la vida a varios funcionarios y dejó numerosos heridos.

El Colegio de Abogados reitera, una vez más, su permanente repudio a la violencia. No es mediante crímenes u otros hechos de fuerza como pueden alcanzarse la justicia, la libertad y la paz. Ellos solo generan muerte, destrucción y dolor, de los cuales se siguen más odio y más violencia.

Los hombres de derecho, que creemos en la eficacia de la razón y del diálogo, hacemos un llamado a las autoridades, a los dirigentes de las organizaciones políticas y sociales y a todos nuestros compatriotas, a buscar urgentemente formas de entendimiento indispensables para restablecer la convivencia pacífica entre los chilenos.

Consideramos especialmente importante para lograr este propósito, que el Gobierno utilice las facultades inherentes al estado de sitio, sólo en lo que sea necesario para combatir el terrorismo, y no como instrumento para acallar a sus adversarios políticos.

El Directorio confía en que este hecho condenable sea investigado por los tribunales establecidos por la ley, en forma que se sancione con severidad a los que resulten realmente culpables.

El Directorio Nacional del Colegio de Abogados expresa sus sentimientos de pesar y solidaridad a las víctimas de este hecho criminal, a sus familiares y a las instituciones a que pertenecen.

SANTIAGO, 8 de Septiembre de 1986.



Jaime Jara Miranda
JAIME JARA MIRANDA
Secretario